

junio de 1963 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 26 de junio de 1963, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcalá del Río, se publicó la relación de terrenos y propietarios afectados para que pudieran presentarse reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de los citados terrenos o aportar los oportunos datos para rectificar posibles errores en la relación;

Resultando que las respectivas informaciones transcurrieron sin oposición alguna;

Considerando que se han cumplido los trámites legales inherentes a este período del expediente;

Visto el dictamen favorable de la Abogacía del Estado,

Esta Dirección, en uso de las facultades conferidas por el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en ejecución de lo dispuesto en los artículos 20 al 22 de la misma, ha resuelto:

1.º Declarar necesaria la ocupación de los terrenos afectados, cuya relación, ya publicada, se eleva a definitiva.

2.º Publicar esta declaración en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en un diario de la capital de la provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento de referencia, y notificarla individualmente a los interesados, haciéndoles saber que pueden recurrir contra ella ante el Ministerio de Obras Públicas en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la última publicación oficial o de la notificación en su caso, y por conducto de esta Confederación.

Sevilla, 18 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Director.—6484.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señala lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Miajadas (Cáceres) para las obras del Canal de Orellana, Sección D-E.

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Miajadas el próximo día 4 de octubre, a las doce treinta horas, a fin de que, previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 17 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Director.—6489.

Relación que se cita

Finca número	Nombre y apellidos
1	Vda. de don Francisco Amarilla Sánchez.
2	D. Antonio Cañamero Pintado.
3	D. Ramón Plaza Sánchez.
4	D. Máximo Cabezas Pérez.
5	D. Bartolomé González Díaz.
6	D. Juan Loro Díaz.
7	D. Esteban.
8	D. Juan Cintero Cintero.
9	D. José Cintero Cintero.
10	D. Felipe Avis Tornero.
11	D.ª Juana Jiménez Bohoyo.
12	D. Julián González Conde.
13	D. Alfonso Calza Chamorro.
14	D. Pedro González Vázquez.
15	D. Juan Tostado Jiménez.
16	D. Máximo Cabezas Pérez.
17	D. Felipe Avis Tornero.
18	D. Alfonso Ruiz Díaz.
19	D. Heliodoro Moreno Núñez.
20	D.ª Catalina Conde Bohoyo.
21	D. Pedro Vicente Gil.
22	D. Remigio Bote Díaz.
23	D. Emilio Masa Isidro.
24	D. Juan Acero Pintado.
25	D. Manuel González Cintero.
26	D. Juan Loro Díaz.
27	D. Julián Masa Masa.
28	D. Joaquín Masa Masa.
29	D. Pedro Collado Dávila.
30	D. Bartolomé Castuera Corrales.
31	D. Antonio Cañamero Pintado.
32	D. Isidro Acedo Avila.
33	D. Bartolomé Masa Cornejo.
34	D. Pablo Avis González.
35	D. Juan López Bohoyo.
36	D. Juan de Angel Avis Avis.
37	D. José Redondo Carreta.
38	D. Doroteo Acero Ruiz.

Finca número	Nombre y apellidos
39	D. Francisco López Franco.
40	D. Juan Redondo Carrera.
41	Hros. de don Félix Redondo Sánchez.
42	Hros. de don Isidro Cortés Masa.
43	D. Juan Pintado Puerto.
44	D. Cándido Cortés Puerto.
45	D. Leonardo Llano Llano.
46	D. Antonio Correyero Mayoral.
47	D. Alfonso Corrales Tostado.
48	D. José Degracia Tostado.
49	D. Martín Alias Masa.
50	D. Felipe Cruz Ruiz.
51	D. Antonio López Sánchez.
52	D. Esteban Franco Horrillo.
53	D. Martín Sánchez Moreno.
54	D.ª Ana Alias Masa.
55	D. José Nieto López.
56	D. Tomás Gil Tornero.
57	D. Antonio Cañamero Tello.
58	D. Tomás Gil Tornero.
59	D. Juan Calvo Cintero.
60	D. Bartolomé Mayoral Pino.
61	D. Joaquín Masa Masa.
62	D. Martín Jiménez Bohoyo.
63	D. Antonio Cañamero Pintado.
64	D. Andrés González Gil.
65	D. Félix Redondo Domínguez.
66	D.ª Isabel Ruiz Santos.
67	D. Francisco Masa Ruiz.
68	D. Alfonso Corrales Tostado.
69	D. Pedro Llano Nieto.
70	D. Pedro Vicente Gil.
71	D. Valentín Collado Corrales.
72	D. Félix Redondo Domínguez.
73	D.ª Ana Alias Masa.
74	D. Bartolomé Sánchez Avis.
75	D.ª Teófila Corral Acero.
76	D.ª Luisa Pintado.
77	D. Pedro Cintero Díaz.
78	D.ª Ana Calvo Mayoral.
79	D. Pablo Pino Mayoral.
80	D. Luis González López.
81	D. Pedro Collado Dávila.
82	D. Francisco Pulido Conde.
83	D. Juan Calvo Collado.
84	D. José Corrales Avis.
85	D. Pedro Corrales Dávila.
86	D. Antonio Muñoz Masa.
87	D. Gabriel Gutiérrez.
88	D. Sene Ruiz Santos.
89	D.ª Isabel Ruiz Santos.
90	D. Tomás Gil Tornero.
91	D. Manuel González.
92	D. Bartolomé Valares Castuera.
93	D. Francisco Pulido Conde.
94	D. Juan López Carrasco.
95	D. Juan González Conde.
96	D. Félix Cruz Ruiz.
97	D. Félix González Díaz.
98	D. Pedro Puerto Bohoyo.
99	D. Alonso Suero Pizarro.
100	D. Miguel Acero Ruiz.
101	D. Felipe Cruz Ruiz.
102	D. Bartolomé Sánchez Puerto.
103	D. Domingo Alvez Correllero.
104	D. Alfonso Avis Sánchez.
105	D. Antonio Avis Bohoyo.
106	D. Antonio Avis Vázquez.
107	D. Aquilino Cortés Masa.
108	D. Antonio Cortés Collado.
109	D.ª Angela Cortés Collado.
110	D.ª Dolores Díaz Cortés.
111	D.ª María Cortés Masa.
112	D.ª Faustina Cortés Collado.
113	D. Angel Sánchez Avis.
114	D. Juan Pedro Pizarro.
115	D. Gabriel Sopetán Calvo.
116	D. Pablo Pino Mayoral.
117	D.ª Angela Cortés Collado.
118	D. Juan Calvo Collado.
119	D. José Domínguez Cuadrado.
120	D.ª Manuela Bote Avis.
121	D. Alfonso Avis Sánchez.
122	D. Julián Parra González.
123	D. Pablo Pino Mayoral.
124	D. Pedro Collado Dávila.
125	D. Lucas Ruiz Collado (menor).
126	D. Alfonso Soto Loro.
127	D. Juan González Gil.
128	D. Juan Díaz Cortés.
129	D. Antonio Cortés Collado.
130	D. Santiago Díaz Redondo.
131	D. Eladio Alias Barbero.

Finca número	Nombre y apellidos
129	D. Alejandro Bohoyo Martín.
130	D. Antonio Corrales Ruiz.
131	Vda. de don Juan Bohoyo Masa.
132	D. Bartolomé Sánchez Avis.
133	D. Antonio Llanos Bohoyo.
134	D. Fernando Calvo Gordillo.
135	D. Victoriano González Gómez.
136	D. José Cañamero Pintado.
137	D. Fernando Loro Loro.
138	D. ^a Paula Pulido Conde.
139	Hros. de don Zacarías Sánchez Díaz.
140	D. Antonio Cruz Gil.
141	D. Pedro Vicente Gutiérrez.
142	D. Ezequiel Cornejo Cuadrado.
143	D. Bartolomé Jiménez Bohoyo.
144	D. ^a Damiana Llano Masa.
145	D. Francisco Redondo Carrasco.
146	D. Felipe Avis Tornero (menor).
147	D. ^a Luisa Puerto Bohoyo.
148	D. Diego Cintero Durán.
149	D. ^a Isabel Corrales González.
150	D. Diego Sánchez Tostado.
151	D. Juan González Franco.
152	D. Juan Pintado Masa.
153	Vda. de don Juan Avis Tornero.
154	D. Francisco Parra Carrera.
155	D. Alfonso Parra Carrera.
156	D. Antonio Tornero Borrallo.
157	D. Prudencio Parra Masa.
158	D. ^a Maximina Parra Carrera.
159	D. Juan Pulido Corrales.
160	D. ^a Luisa Puerto Borrallo.
161	D. Alfonso Parra Carrera.
162	D. ^a Máxima Parra Carrera.
163	D. Juan Pintado Masa.
164	D. Antonio Avis Parra.
165	D. Leonardo Masa Masa.
166	D. Pedro Avis Avis.
167	D. Juan González Conde.
168	D. ^a María Bohoyo Calvo.
169	D. Pedro Bohoyo Calvo.
170	D. ^a María Piniado Chamorro.
171	D. Diego Sánchez Tostado.
172	D. Baldomero Sánchez Puerto.
173	D. Tomás Calvo Davila.
174	D. Antonio Masa Acero.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señala lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Argamasilla de Alba para la obra de la «Zona regable del embalse del estrecho de Peñarroya, desagüe D-1 y camino de servicio».

Declarada esta obra de urgencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación, para que acudan al Ayuntamiento de Argamasilla de Alba el próximo día 15 de octubre, a las nueve treinta horas, a fin de que, previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación:

Madrid, 25 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Director.—6.655.

Relación que se cita

Finca número	Nombre y apellidos
1	Doña Pascuala Gómez-Salazar Moya.
2	Doña Emilia Gómez-Salazar Moya.
3	Don Juan Pedro Rubio Díaz.
4	Don Agapito Sánchez Serrano.
5	Hijos de don Mauricio Serrano Sánchez.
6	Don Juan Serrano Carretero.
7	Viuda de don Matías Serrano Sánchez.
8	Don Carlos Aliaga Doctor.
9	Doña María Serrano Serrano.
10	Don Esteban Hernán Rubio.
11	Don Juan José Ocaña Fernández.
12	Don Santos Rubio Fernández.
13	Don Ignacio Serrano Moya.
14	Don Pedro Montejano Martínez.
15	Don Gregorio García Moraleda.
16	Doña Concepción Ocaña Moreno.
17	Don Eladio Ocaña Moreno.
18	Don Luciano Ocaña Moreno.

Finca número	Nombre y apellidos
19	Don José Olmedo Palacios.
20	Doña Saturnina Valverde Hernán.
21	Doña Isidra y doña Ignacia Hernán Rubio.
22	Don Santiago Mateos Ruiz.
23	Don Arcadio López Serrano.
24	Don Benigno Mateos Serrano.
25	Don Pedro Sánchez-Rey Carmona.
26	Don Francisco García Martínez.
27	Don Angel Serrano Cepeda.
28	Don Lucio Mateos Ruiz.
29	Don Vicente Serrano Gómez.
30	Hijos de don Ernesto Serrano Valverde.
31	Don Cruz Olmedo Ordóñez.
32	Don Bernardo Paris Lozano.
33	Don Leopoldo Carreras Menant.
34	Don Carlos Aliaga Doctor.
35	Don Bernardo Paris Lozano.
36	Don Santos Rubio Fernández.
37	Don Eladio Ocaña Moreno.
38	Don Gregorio García Moraleda.
39	Don Vicente Salazar Almanza.
40	Don Gerardo Serrano Parra.
41	Don Vicente Serrano Gómez.
42	Capellania de las ánimas (arrendada).
43	Don Cecilio Carmona Carrasco.
44	Herederos de don Juan Vicente Lucendo Lara.
45	Don Modesto Mena Hilario.
46	Don Jesus López López.
47	Don Crescencio Jiménez Ordóñez.
48	Don Eusebio Jareño Ruiz.
49	Viuda de don Tomás Cantón.
50	Don Candido Martínez Fernández.
51	Doña Elisa Benaut Díaz.
52	Hermanos Roperro Ayala.
53	Don Pablo Carretero Membrillo.
54	Don Pedro Carretero Membrillo.
55	Doña Marcelina Olmedo Márquez.
56	Doña Basilia Moreno Becerra.
57	Don José María Carretero Membrillo.
58	Don Luis Moreno González.
59	Don Francisco López de la Oliva.
60	Don José María Ortiz Ortiz.
61	Don José María Ortiz Ortiz.
62	Don Gregorio Moya Zarco.
63	Don Julián Mateos Ruiz.
64	Doña Gracia Tomás Sánchez.
65	Don Vicente Cano Ortiz.
66	Don Julián Mateos Ruiz.
67	Don Pablo Serrano Moya.
68	Don Marcelino Moya Zarco.
69	Don Innocente Moya Zarco.
70	Don Antonio Amat Hilario.
71	Don Arsenio Vergara Navarro.
72	Don Nicolás López Sánchez.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 29 de abril de 1963 por la que se clasifica al Colegio de Enseñanza Media no oficial, femenino, «San Francisco de Asís», de Barcelona, en la categoría de autorizado de Grado Elemental.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de autorización de Grado Elemental del Colegio de Enseñanza Media no oficial, femenino, «San Francisco de Asís», establecido en la plaza de la Universidad, número 2, de Barcelona, instruido a petición de la Directora del mismo con fecha 26 de septiembre de 1962;

Resultando que completado el expediente fue remitido a la Inspección de Enseñanza Media, la cual, en 22 de febrero del corriente año, informa que el Colegio reúne las condiciones necesarias para ser clasificado en la categoría de autorizado elemental que solicita, y que el Rectorado de la Universidad de Barcelona, en 23 del mismo mes, hace suyo el informe de la Inspección;

Resultando que la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación, en dictamen de 27 de marzo pasado, dice lo siguiente: «De conformidad con los informes emitidos por el Rectorado y la Inspección de Enseñanza Media, se estima procedente que este Centro sea clasificado en la categoría de autorizado elemental.»

Considerando que en la tramitación de este expediente se han cumplido cuantos trámites exige el Reglamento aprobado